Fecha:	**02**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330-17.13- 12403	de	18 DE OCTUBRE DE 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005733 de octubre 02 de 2024 **RPC No.** 5600073727 de octubre 18 de 2024 **Apropiación Presupuestal:** 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/1/01/01: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Educación ambiental para Realizar acompañamiento integral profesional, tecnico y asistencial a los procesos de capacitacion, apropiacion del conocimiento, implementacion, seguimiento y reporte de acciones.

Proyecto: PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACION AMBIENTAL PARA LA RESTAURACION PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente

LINEA DE ACCION NA

META DE PRODUCTO 3300307013208006 – Implementar una estrategia anualmente de gobernanza interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y educación ambiental en el departamento del Valle del cauca durante el periodo de Gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demas iniciativas departamentales de Educación Ambiental mediante un acompañmiento profesiona, tecnico y asistencial.

OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a traves de la gestion integral del recurso hidrico, el ambiente y la Educación Ambiental.

PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia.

SUBPROGRAMA 3300307 – Educacion ambiental para la sostenibilidad.

ELEMENTO PEP: PI35-102458/1/1/01/01 realizar acompañamiento integral profesional, tecnico y asistencial a los procesos de capacitacion y apropiacion del conocimiento, implementacion, seguimiento y reporte de acciones.

Posición Presupuestaria: 2-320202008 – servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACION PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS VALLE DEL CAUCA"

Supervisor	JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO Jefe Oficina Asesora de Jurídica C.C.13.140.106 Teléfono: 3164991379
Contratista	JULIO CESAR MARTINEZ TORRES contratista C.C. 14.608.891 Teléfono: 3003487039

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **DICIEMBRE** de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE** de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión. 2. Proyectar, gestionar y dar trámite a las P.Q.R. verbales o escritas, y acciones constitucionales que le sean asignadas. 3. Proyectar y brindar apoyo en las diferentes modalidades de contratación (precontractuales, contractuales y postcontractuales) que se realicen para dar cumplimiento a los proyectos de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca. 4. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más. 5. Apoyar la supervision de los contratos adscritos al area asesora juridica. 6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. 7. Las demás actividades que considere el supervisor para el cumplimiento del contrato.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2024:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Proyectar, gestionar y dar trámite a las P.Q.R. verbales o escritas, y acciones constitucionales que le sean asignadas.

- El contratista realizo oficio de respuesta a petición presentada por el arquitecto ALBERTO DOMINGUEZ ECHEVERRI, Consejero Territorial de Planeación Departamental (Cundinamarca) sobre la Ley 1968 de 2019 relacionada con la prohibición del Asbesto en el Departamento del Valle.

Proyectar y brindar apoyo en las diferentes modalidades de contratación (precontractuales, contractuales y postcontractuales) que se realicen para dar cumplimiento a los proyectos de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca.

- El contratista realizo el registro y cargue de la documentación (CDP, ANALISIS DEL SECTOR, COMPLEMENTO CONTRATO, DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA, ESTUDIOS PREVIOS y MATRIZ DE RIESGO) de los contratos en la plataforma del SECOP II de los siguientes CONTRATISTAS:

NOMBRE CONTRATISTA	CEDULA	No CONTRATO
ANDRES DAVID ALVAREZ RIVERA	1115082256	1.330.17.13-13195
ANIBAL LOZADA FLOREZ	94298643	1.330.17.13-13197
ARLES ORLANDO HOYOS OCORO	1061708598	1.330.17.13-13198
JUAN ANDRES PERDOMO PINO	1006433275	1.330.17.13-13225
LINA MARCELA GIRALDO	1112786330	1.330.17.13-13231
CRISTIAN ALEJANDRO ESTRADA RUIZ	1085324643	1.330.17.13-13204
DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROMAN	1116250626	1.330.17.13-13210
ELKIN EMILIO PRADO CUESTA	16509601	1.330.17.13-13211
GIZETTE MOSQUERA MOSQUERA	1144153310	1.330.17.13-13214
CARLOS ARTURO ORTIZ BARONA	16754000	1.330.17.13-13200

- El contratista realizo el cargue del documento "Designación de Supervisor" en la plataforma del SECOP II de los siguientes CONTRATISTAS:

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
1.330.17.13-13197	ANIBAL LOZADA FLOREZ
1.330.17.13-13225	JUAN ANDRES PERDOMO PINO
1.330.17.13-13204	CRISTIAN ALEJANDRO ESTRADA RUIZ
1.330.17.13-13209	DIANA MARCELA DIAZ TAMAYO
1.330.17.13-13211	ELKIN EMILIO PRADO CUESTA
1.330.17.13-13214	GIZETTE MOSQUERA MOSQUERA
1.330.17.13-13200	CARLOS ARTURO ORTIZ BARONA
1.330.17.13-13215	HEIDY DIAZ MORA
1.330.17.13-13218	JASON ANDRES PEÑA CAPOTE
1.330.17.13-13223	JOSE FIDEL SANDOVAL SANDOVAL
1.330.17.13-13243	OLGA REGINA SANTAMARIA MUÑOZ
1.330.17.13-13226	JUAN CARLOS ACUÑA OTERO
1.330.17.13-13228	JULIO CESAR RAMIREZ GARCERA
1.330.17.13-13202	CHRISTIAN FERNANDO GRANADOS BENITEZ

1.330.17.13-13233	LUISA FERNANDA TANGARIFE AZCARATE
1.330.17.13-13213	FRANCISCO JAVIER CONCHA LONDOÑO
1.330.17.13-13219	JHON ANDERSON ORREGO CIFUENTES
1.330.17.13-13235	MARIA MARGARITA MONTAÑO CAMACHO
1.330.17.13-13234	LUZ AMELIA BURBANO MARTINEZ
1.330.17.13-13212	FERNANDO AGUIRRE MEJIA
1.330.17.13-13246	SARAH VARGAS ALZATE
1.330.17.13-13201	CARLOS GERMAN GAMBOA MURILLO
1.330.17.13-13207	DANNY ARLEY GUERRERO CIFUENTES
1.330.17.13-13195	ANDRES DAVID ALVAREZ RIVERA
1.330.17.13-13231	LINA MARCELA GIRALDO
1.330.17.13-13205	CRISTIAN MEDINA URBANO
1.330.17.13-13229	LAURA JIMENA VARGAS DORADO
1.330.17.13-13227	JUAN PABLO RAMIREZ ZULUAGA
1.330.17.13-13228	MIGUEL ANGEL GARCIA CARDONA
1.330.17.13-13241	NATALIA GUTIERREZ BETANCOURT
1.330.17.13-13499	DIEGO FERNANDO TRUJILLO MORALES
1.330.17.13-13366	ANDRES FERNANDO MORENO VICTORIA
1.330.17.13-13203	CRISTHIAN RODRIGUEZ TAPIA
1.330.17.13-13217	JAIME MONDRAGON GORDILLO
1.330.17.13-13236	MARY LIZETH DURANGO RAMOS
1.330.17.13-13242	NIRSA GABRIELA ARAUJO ARBOLEDA
1.330.17.13-13232	LUIS FERNANDO SANCHEZ MAFLA
1.330.17.13-13221	JOHN FREDY CARDONA VILLA
1.330.17.13-13208	DAVID DARIO RAMIREZ GARCERA
1.330.17.13-13248	SINDI YELISA MORALES HURTADO
1.330.17.13-13249	YASURI MUÑOZ VALENCIA
1.330.17.13-13367	YEISON PEREZ LOZANO
1.330.17.13-13498	CAROLINA ARCILA OLAYA
1.330.17.13-13206	DANIELA ARCE ALVEAR
1.330.17.13-13245	RONALDO HERNANDO PATIÑO MACA
1.330.17.13-13244	ROBINSON GUERRERO SEGURA
1.330.17.13-13237	MICHAEL STEVEN HERNANDEZ MUÑOZ
1.330.17.13-13224	JOSE HENRY VASQUEZ ASTUDILLO
1.330.17.13-13222	JORGE LUIS TORO ARTUNDUAGA
1.330.17.13-13247	SERGIO ALEJANDRO AGREDO SALAZAR
1.330.17.13-13210	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROMAN
1.330.17.13-13199	BRENDA SORAYA RENGIFO GOMEZ
1.330.17.13-13198	ARLES ORLANDO HOYOS OCORO
1.330.17.13-13196	ANDRES ESTEBAN ALVAREZ NAVIA

Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

- El contratista asistió a la capacitación "INVITACION SEMINARIO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN", a través del link https://meet.google.com/pgp-qgom-chm, Capacitador Francisco de Paula.
- El contratista asistió a la reunión de socialización sobre informes y cuentas finales, procedimiento y demás. Orientador Dr. Jhony Rolando Vergel

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato**: El Contratista ha cumplido con el pago de la seguridad social SALUD (Sanitas EPS), PENSIÓN (Colpensiones) y ARL (Positiva) PLANILLA No 9477723755 y No transacción CUS 1068948907 correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018, correspondiente a la cuota número tres (3). El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$15.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$15.000.000
Valor pagado	$ 10.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 5.000.000
Valor total ejecutado	$15.000.000
Valor saldo por ejecutar	$0
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	OCTUBRE	$ 5.000.000	PAGADA
CUOTA 2	NOVIEMBRE	$5.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: El presente informe generó un valor de $5.000.000 correspondiente al porcentaje de avance 100%**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: Teniendo en cuenta que el objeto contractual fue pactado de forma integral no se discrimina costo por actividad.**
-

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 2:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 3:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 4:	**$**	**$**
Actividades:		
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe		**de**		**de**	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

02	días del mes de	**DICIEMBRE**	de	**2024**

JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
C.C.13140106
SUPERVISOR